



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
la universidad de caracas
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Dependencia Consejo de Facultad
Nº 211

Caracas, - 16 MAR. 1971

Señor Doctor
José Lois Esteves
Presente.-

Cumplo con informarle que el Consejo de la Facultad, en sesión celebrada el día 2 del presente mes, acordó designar una Comisión, presidida por el suscrito y compuesta por usted y por los Profesores Antonio Moles Caubet, Luis Enrique Farías Mata, D.F. Maza Zavala, Jeannette Abouhamad, César Salazar Cuervo, Jesús Morales Valarino y Néstor Galbaldón, éste último con carácter de Secretario, con el fin de que estudie la creación del doctorado en nuestra Facultad.

Esta Comisión se ha creado en virtud de que, por resolución del Consejo Universitario fue suspendido el otorgamiento del Título de Doctor a los egresados de las diferentes Escuelas de la Facultad, hasta tanto se reglamentara la manera de obtenerlo.

Agradezco altamente su participación en la expresada comisión, pues su experiencia en el Instituto de doctorado en derecho, aportará un valioso asesoramiento para los demás integrantes de la Comisión, y para las labores que ésta debe realizar.

Atentamente,



Jorge Gómez Mantellini
Decano Interino

/rg *fm*